

## La Corte Suprema de Brasil da a Bolsonaro 5 días para explicar decreto de portación de armas

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 12 de Mayo de 2019 01:01 - Actualizado Miércoles, 15 de Mayo de 2019 04:22

---

Una juez de la Corte Suprema de Brasil dio cinco días al presidente ultraderechista Jair Bolsonaro para explicar su decreto que autorizó a millones de brasileños a portar armas de fuego en espacios públicos, algo que, según los críticos, es inconstitucional.



La orden de la juez del Supremo Tribunal Federal Rosa Weber, que se extiende al Ministerio de Justicia, fue emitida después de que un partido opositor, Rede Sustentabilidade, impugnará la constitucionalidad de la decisión de Bolsonaro.

## La Corte Suprema de Brasil da a Bolsonaro 5 días para explicar decreto de portación de armas

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 12 de Mayo de 2019 01:01 - Actualizado Miércoles, 15 de Mayo de 2019 04:22

---

Su decreto, firmado el martes, fue "un abuso de poder regulatorio" y "contravino el espíritu" de un estatuto de desarme de 2003 que prohíbe portar armas en público, según una copia de los documentos de la corte proporcionados a periodistas.

Entre tanto, documentos que circulaban en el Congreso el viernes acusan a Bolsonaro de "ir más allá" de sus atribuciones presidenciales y califican el decreto de "ilegal", tras otorgar a varias categorías ocupacionales, entre ellas políticos, periodistas y camioneros, el derecho a portar armas, informó este sábado el diario *O Globo*.

Bolsonaro, un ex capitán del ejército, defiende que el decreto se apega al resultado de un referéndum de 2005 en el que cerca del 64% de los brasileños rechazó una ley que implicaba, entre otras cosas, una prohibición total de la venta de armas.

Pero especialistas aseguran que flexibilizar los controles aumentará la violencia armada en un país que ya ostenta uno de los mayores índices de homicidios del mundo.

Brasil registró 64.000 homicidios en 2017, una tasa de casi 31 por cada 100.000 habitantes, cifra tres veces superior al nivel considerado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como violencia endémica.

# La Corte Suprema de Brasil da a Bolsonaro 5 días para explicar decreto de portación de armas

Escrito por Indicado en la materia

Domingo, 12 de Mayo de 2019 01:01 - Actualizado Miércoles, 15 de Mayo de 2019 04:22

---



El presidente brasileño Jair Bolsonaro, jefe de las Fuerzas Armadas de Brasil (FAB), anunció el domingo que el gobierno de su país se opone a un decreto que permitiría a los ciudadanos portar armas, un